MUNICIPIO DE OCAMONTE

AUDIENCIA PARA RESOLVER OBSERVACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-012-2026

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades donde se estableció que la fecha límite para presentar observaciones a los pre-pliegos de condiciones es el día veintiocho (28) de octubre de 2026, hasta las 06:00 pm de la tarde, en la Oficina de Planeación e Infraestructura del Municipio de Ocamonte y plazo para resolver las mismas en caso que existan el día treinta (30) de octubre de 2026 dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-012-2026, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y ADECUADAS CONDICIONES DE USO",** el comité evaluador de conformidad con lo plasmado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, debe proceder a analizar las observaciones para acogerlas o rechazarlas.

El municipio de Ocamonte, de conformidad con los dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se permite aclarar que revisados los correos institucionales y la oficina gestora No se recibieron observaciones al proceso.

De igual manera se notifica que no se presentaron manifestación de limitar a Mypimes, por lo tanto podrá participar cualquier interesado

Agotado el procedimiento y siendo las once (11:00 AM) del día treinta (30) de octubre de 2026, la oficina gestora y el comité evaluador actúan de conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Una vez leída y revisada, se firma en señal de aprobación

EL COMITE EVALUADOR

VIVIANA TERESA PORRAS PORRAS
Secretaria de Gobierno

ERWIN MAURICIO TAMAYO HURTADO
Jefe de Oficina de Planeación e Infraestructura

VALENTINA MARIN MEJIA
Tesorera General

EYMAR DANIEL PEREA SIERRA
Asesor externo aspectos financieros

SILVERIO GOMEZ MEZA
Asesor Jurídico Externo